

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
DECLARANDO EL LUTO INSTITUCIONAL POR EL PRIMER AÑO DESDE LA TRAGEDIA OCASIONADA
POR LA DANA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2024.****ANTECEDENTES**

El día 29 de octubre de 2024 se cumple el primer año de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) que afectó gravemente a diversas zonas de la Comunitat Valenciana, ocasionando pérdidas humanas, daños materiales y un profundo impacto social.

La Universitat Politècnica de València, como institución pública comprometida con la sociedad valenciana, desea expresar su respeto y solidaridad con las víctimas y sus familias, así como con todas las personas y servicios que participaron en las labores de emergencia y recuperación.

Este lamentable hecho marcó profundamente a nuestra sociedad y permanece en la memoria colectiva como un símbolo de dolor, solidaridad y resiliencia.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Esta resolución se dicta al amparo de las competencias atribuidas al Rector por los Estatutos de la Universitat Politècnica de València, aprobados por Decreto 122/2024, de 24 de septiembre, del Consell.

Y para expresar nuestra más sentida solidaridad y respeto con las familias de las víctimas y todos aquellos afectados por la catástrofe:

RESUELVO

Primero.- Declarar día de luto institucional en la Universitat Politècnica de València desde las 00:00 horas hasta las 24:00 horas del día 29 de octubre de 2025, con ocasión del primer año desde la DANA que afectó a la Comunitat Valenciana, como señal de duelo y respeto, de modo que:



- En este día, ondearán a media asta las banderas oficiales de la UPV que se encuentren en el exterior de todos sus campus, y la de la Comunitat Valenciana, en base al Decreto 153/2025, de 28 de octubre, del Consell, por el que se declara día de luto oficial en la Comunitat Valenciana el día 29 de octubre de 2025.
- En la web oficial de la institución aparecerá un lazo negro en recuerdo de las víctimas durante una semana.
- Convocar a la comunidad universitaria a guardar un minuto de silencio el día 29 de octubre de 2025, a las 12:00 horas, en todos los campus de la UPV, en memoria de las víctimas de la DANA y en reconocimiento al esfuerzo colectivo de quienes colaboraron en su respuesta y recuperación.
- Suspender durante toda la jornada cualquier actividad festiva.

Segundo.- Difusión.

La presente resolución será publicada en los medios oficiales de la Universitat Politècnica de València y comunicada a todas las estructuras de la universidad para su conocimiento y cumplimiento.

Tercero.- Agradecimiento.

La Universitat Politècnica de València expresa su reconocimiento a las instituciones públicas, fuerzas de seguridad, servicios de emergencia, voluntariado y ciudadanía que mostraron su solidaridad y compromiso durante y después de aquel trágico episodio meteorológico.

Cuarto.-

Esta resolución deja sin efecto, la resolución del Rector de la Universitat Politècnica de València de fecha 27 de octubre de 2025, con motivo del transcurso del primer año desde la tragedia ocasionada por la Dana del 29 de octubre de 2024.

En Valencia, a la fecha de la firma *[firmado a 28 de octubre de 2025]*

El Rector. José Esteban Capilla Romá